



NACIONAL



RESOLUCION 170/1982
SECRETARIA DE COMERCIO (SC)

Especialidades medicinales expendidas bajo receta --
Precios de venta -- Procedimiento para su
modificación -- Derogación parcial de la res. 150/82.
Fecha de Emisión: 24/09/1982; Publicado en: Boletín
Oficial 28/09/1982

Artículo 1° -- Derógase el inc. b) del art. 1°, y los arts. 2°, 3° y 4° de la res. S. C. 150/82.

Art. 2° -- La presente resolución regirá a partir del día siguiente al de su fecha.

Art. 3° -- Las infracciones a esta resolución, así como cualquier hecho u omisión que concurra a desvirtuar sus propósitos, será sancionado conforme a la ley 20.680.

Art. 4° -- Comuníquese, etc.

Gottheil.

